



DECRETO No. 0148 FECHA: 28 JUN 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 3	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
5. Que mediante comunicado con radicado No 2016006361 del 24 de Junio de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000), contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.
6. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que: *"La secretaria de Movilidad y Transito del municipio de Sabaneta, requiere realizar traslado de recursos de los artículos 02000*



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055460 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0148 FECHA: 28 JUN 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 3	

servicios técnicos al 02100; pues en el primer artículo se cuenta con recursos suficientes para dicho traslado y en la actualidad la secretaria no requiere de personal técnico que sea contratado por funcionamiento, en el segundo el artículo no se cuenta con recursos y la secretaria requiere contratar dos personas profesionales en derecho que realicen apoyo al interior de la dependencia, esta necesidad es sustentada en el crecimiento acelerado del parque automotor del Municipio de Sabaneta, y por los dispositivos electrónicos con los que se cuentan para el control de las infracciones de tránsito y el constante operar del Cuerpo de Agentes de Tránsito; lo que hace que se incrementen las actuaciones del procedimiento contravencional."

7. El comunicado continua indicando: *"Es por ello, que se requiere personal profesional de apoyo a las actividades desplegadas por la secretaria de Movilidad y Tránsito, quien es el encargado de ritual y llevar hasta su culminación dicho proceso."*
8. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

CONTRACRÉDITO

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	09	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO	
Dep	01	Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
Artículo	02000	Servicios Técnicos ICLD	\$36.000.000
		FUNCIONAMIENTO	36.000.000
		Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	36.000.000
		SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO	36.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS	\$36.000.000

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



DECRETO No. 0148 FECHA: 28 JUN 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 3	

ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

CRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	09	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO	
Dep	01	Despacho del Secretario de Movilidad y Transito	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
Artículo	02100	Honorarios ICLD	\$36.000.000
		FUNCIONAMIENTO	36.000.000
		Despacho del Secretario de Movilidad y Transito	36.000.000
		SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO	36.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS	\$36.000.000

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los, **28 JUN 2016**

CÚMPLASE

(Signature)
IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

(Signature)
ALFONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
Secretario de Hacienda

(Signature)
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial

(Signature)
Tatiana Bermudez M.
Reviso: *Tatiana Bermudez Mejía*
Contratista de Apoyo- Presupuesto

(Signature)
Rosa Lilia Flores Hernández
Verificó: *Rosa Lilia Flores Hernández*
Lider Área de Presupuesto

(Signature)
Laura Cristina Bolaño Botero
Elaboró: *Laura Cristina Bolaño Botero*
Contratista de Apoyo- Presupuesto

